

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 26 de abril de 2017

Jefe inmediato: ING. FRANCISCO RINCON RAMOS

Consecutivo por Área: SI/034-17

Delegación: COLIMA

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN INDUSTRIAL

Comisionado: GUIZAR PEREDIA JAVIER

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 25 de abril de 2017

Lugar: MANZANILLO, COLIMA

Objeto de la Comisión:

Participar en el "Segundo Operativo Nacional de Inspección, vigilancia y verificación en materia de transporte y movimientos transfronterizos de materiales, sustancias y residuos peligrosos en puntos carreteros" correspondiente al año 2017, a realizarse en el municipio de Manzanillo, estado de Colima.

Síntesis: Se efectuó el operativo antes citado, ubicándonos en la Carretera Manzanillo-Cihuatlán, entre las localidades de El Naranjo y La Central, Municipio de Manzanillo, Colima, en la coordenada georreferenciada 19° 08' 17.22 Latitud Norte y 104° 25' 51.51" Longitud Oeste, en un horario de 10:00 a 14:00 horas, para la revisión de vehículos que transporten materiales y sustancias químicas peligrosas, y que estas cuenten con toda su documentación respecto al manejo y transporte de estos, de igual forma se realizó la inspección a vehículos de caja seca sin rotulos, camiones de 1.5, 4 toneladas, camionetas con redilas enlonadas, entre otras, con el objeto de verificar que no se este realizando el transporte de materiales o residuos peligrosos sin las autorizaciones correspondientes.

Conclusión:

Los vehículos revisados que transportan materiales o sustancias peligrosas, cuentan con la correcta documentación para el transporte de esto, así como los otros tipo de vehículos que se revisaron no presentan irregularidades en cuestión al transporte de algún material o residuos que necesite de autorización, detectando únicamente un cargamento de materiales peligrosos sin autorización.

Resultados Obtenidos:

Se revisaron un total de 70 vehículos, con 1210.05 toneladas de materiales o sustancias peligrosos, sin presentarse ninguna irregularidad.

Contribución:

Dar cumplimiento y seguimiento con el Programa Operativo Anual, así como dar cumplimiento a cada uno de estos tipo de operativos, con el fin específico de controlar y evitar el transporte sin autorizaciones correspondientes de residuos peligrosos.

Atentamente

JAVIER GUIZAR PPEREDIA

Comisionado

Vo.Bo.

ING. FRANCISCO RINCÓN RAMOS

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.